IMEFI

www.imefi.com

1

IMEFI

Evaluar ciclos claves y aseveraciones de los Estados Financieros

C.P.C. Horacio Flores Caballero

www.imefi.com

2

IMEFI

Objetivo:

www.imefi.com

IMEFI

www.imefi.com

DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA NIA 230

- Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros.

- **propósitos**
- (a) Evidencia de las bases del auditor para llegar a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del auditor; y
- (b) evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

4

IMEFI

www.imefi.com

Para que otros propósitos es útil la documentación de la auditoría

- Facilitar al equipo del encargo la planificación y ejecución de la auditoría.
- Facilitar a los miembros del equipo del encargo responsables de la supervisión la dirección y supervisión del trabajo de auditoría, y el cumplimiento de sus responsabilidades de revisión de conformidad con la NIA 220.
- Permitir al equipo del encargo rendir cuentas de su trabajo.
- Mantener un archivo de cuestiones significativas para auditorías futuras.
- Realizar revisiones de control de calidad e inspecciones de conformidad con la NICC 13 o con los requerimientos nacionales que sean al menos igual de exigentes.

5

IMEFI

www.imefi.com

Estructura, contenido y extensión de la documentación de auditoría

- El auditor preparará documentación de auditoría que sea suficiente para permitir a un auditor experimentado, que no haya tenido contacto previo con la auditoría, la comprensión de:
- (a) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados
- (b) los resultados de los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida; y
- (c) las cuestiones significativas que surgieron durante la realización de la auditoría, las conclusiones alcanzadas sobre ellas, y los juicios profesionales significativos aplicados para alcanzar dichas conclusiones.

6

IMEFI

www.imefi.com

¿Que debe contener la documentación de la auditoría?

- Al documentar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados, el auditor dejará constancia de:
- (a) Las características identificativas de las partidas específicas o cuestiones sobre las que se han realizado pruebas;
- (b) la persona que realizó el trabajo de auditoría y la fecha en que se completó dicho trabajo; y
- (c) la persona que revisó el trabajo de auditoría realizado y la fecha y alcance de dicha revisión.

7

IMEFI

www.imefi.com

Cuestiones surgidas después de la fecha del informe de auditoría

- Si, en circunstancias excepcionales, el auditor aplica procedimientos de auditoría nuevos o adicionales o alcanza conclusiones nuevas después de la fecha del informe de auditoría, el auditor documentará:
- (a) Las circunstancias observadas;
- (b) los procedimientos de auditoría nuevos o adicionales aplicados, la evidencia de auditoría obtenida, y las conclusiones alcanzadas, así como sus efectos sobre el informe de auditoría; y
- (c) la fecha y las personas que realizaron y revisaron los cambios en la documentación de auditoría.

8

Compilación del archivo final de auditoría

- El auditor reunirá la documentación de auditoría en el archivo de auditoría y completará el proceso administrativo de compilación del archivo final de auditoría oportunamente después de la fecha del informe de auditoría.
- Después de haber terminado la compilación del archivo final de auditoría, el auditor no eliminará ni descartará documentación de auditoría, cualquiera que sea su naturaleza, antes de que finalice su plazo de conservación.

Compilación del archivo final de auditoría

- Cuando el auditor considere necesario modificar la documentación de auditoría existente o añadir nueva documentación de auditoría después de que se haya terminado la compilación del archivo final de auditoría, independientemente de la naturaleza de las modificaciones o incorporaciones, el auditor documentará:
- Los motivos específicos para hacerlas; y la fecha y las personas que las realizaron y revisaron.

- **IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO NIA 315**

- El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

Definiciones

- **Afirmaciones**: manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir.
- **Riesgo de negocio**: riesgo derivado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones signi□cativos que podrían afectar negativamente a la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos

Definiciones

- **Control interno**: el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera.

- **Procedimientos de valoración del riesgo**: procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material.

procedimientos de valoración del riesgo

- **Indagaciones** ante la dirección, ante las personas adecuadas de la función de auditoría interna (en caso de que exista esta función) y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
- **Procedimientos analíticos**.

- **Observación e inspección.**

IMEFI

www.imefi.com

El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- La naturaleza de la entidad, en particular:
- (i) sus operaciones;
- (ii) sus estructuras de gobierno y propiedad;
- (iii) los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y
- (iv) el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia.

15

IMEFI

www.imefi.com

Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes

- Al obtener conocimiento de los controles relevantes para la auditoría, el auditor evaluará el diseño de dichos controles y determinará si se han implementado, mediante la aplicación de procedimientos adicionales a la indagación realizada ante el personal de la entidad.

16

IMEFI

www.imefi.com

Componentes del control interno

- **Entorno de control**
- La dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético.
- los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno.

17

IMEFI

www.imefi.com

Componentes del control interno

- **El proceso de valoración del riesgo por la entidad**
- La identificación de los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera;
- la valoración de su probabilidad de ocurrencia;
- la toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a dichos riesgos.

18

IMEFI

www.imefi.com

Obtener conocimiento del sistema de información

- Los tipos de transacciones en las operaciones de la entidad que son significativos para los estados financieros
- los procedimientos, relativos tanto a las tecnologías de la información (TI) como a los sistemas manuales, mediante los que dichas transacciones se inician, se registran, se procesan, se corrigen en caso necesario, se trasladan al mayor y se incluyen en los estados financieros;
- los registros contables relacionados, la información que sirve de soporte y las cuentas específicas de los estados financieros
- el modo en que el sistema de información captura los hechos y condiciones, distintos de las transacciones, significativos para los estados financieros;

19

IMEFI

www.imefi.com

Actividades de control relevantes para la auditoría

- Son aquellas que a juicio del auditor, son necesarias conocer para valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados.

- el auditor obtendrá conocimiento del modo en que la entidad ha respondido a los riesgos derivados de las TI.

20

IMEFI

www.imefi.com

Conocimiento sobre el área de auditoría interna

- Si la entidad cuenta con una función de auditoría interna, el auditor obtendrá conocimiento de la naturaleza de las responsabilidades de la función de auditoría interna, su estatus dentro de la organización y las actividades que han sido o que serán realizadas.

21

IMEFI

www.imefi.com

Con la información recabada, el auditor:

- Identificará los riesgos a través del proceso de conocimiento de la entidad y de su entorno, incluidos los controles relevantes relacionados con los riesgos.
- Valorará los riesgos identificados y evaluará si se relacionan de modo generalizado con los estados financieros en su conjunto y si pueden afectar a muchas afirmaciones.
- Relacionará los riesgos identificados con posibles incorrecciones en las afirmaciones, teniendo en cuenta los controles relevantes que el auditor tiene intención de probar.
- Considerará la probabilidad de que existan incorrecciones, incluida la posibilidad de múltiples incorrecciones, y si la incorrección potencial podría, por su magnitud, constituir una incorrección material.

22

Para juzgar los riesgos que son significativos:

- Si se trata de un riesgo de fraude.
- Si el riesgo está relacionado con acontecimientos económicos significativos y recientes
- La complejidad de las transacciones.
- Si el riesgo afecta a transacciones significativas con partes vinculadas.
- El grado de subjetividad en la medición de la información financiera relacionada con el riesgo
- Si el riesgo afecta a transacciones significativas ajenas al curso normal de los negocios de la entidad, o que, por otras razones, parecen inusuales.

Documentar en la planeación

- El auditor incluirá en la documentación de auditoría, todo el conocimiento obtenido y la evaluación preliminar del riesgo.

No es suficiente procedimientos sustantivos

- Con respecto a ciertos riesgos, el auditor puede juzgar que no es posible o factible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada aplicando únicamente procedimientos sustantivos.

- Dichos riesgos pueden estar relacionados con el registro inexacto o incompleto de tipos de transacciones o saldos contables rutinarios y significativos, cuyas características permiten a menudo un procesamiento muy automatizado con escasa o ninguna intervención manual.

Procedimientos analíticos

- pueden identificar aspectos de la entidad que el auditor no conocía y facilitar la valoración de riesgos de incorrección material con el fin de disponer de una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados.

- pueden ayudar a la identificación de la existencia de transacciones o hechos inusuales, así como de cantidades, ratios y tendencias que pueden poner de manifiesto cuestiones que tengan implicaciones para la auditoría.

Observación e inspección.

- pueden dar soporte a las indagaciones ante la dirección y ante otras personas, y pueden asimismo proporcionar información acerca de la entidad y de su entorno.
- Documentos (como planes y estrategias de negocio), registros y manuales de control interno.
- Informes preparados por la dirección (como por ejemplo informes de gestión trimestrales y estados financieros intermedios).
- Los locales e instalaciones industriales de la entidad.

Discusión entre los miembros del equipo del encargo

- Permite a los miembros del equipo del encargo intercambiar información sobre los riesgos de negocio a los que está sometida la entidad, así como sobre el modo en que los estados financieros de la entidad pueden estar expuestos a incorrecciones materiales debidas a fraude o error y sobre su posible localización.
- No siempre es necesario o práctico que participen todos los miembros en una misma discusión (como, por ejemplo, en el caso de una auditoría en múltiples ubicaciones), ni es necesario que todos los miembros del equipo del encargo estén informados de todas las decisiones que se tomen en la discusión.

IMEFI

www.imefi.com

Consideraciones específicas para entidades de pequeña dimensión

- A menudo las entidades de pequeña dimensión no disponen de procesos para la medición y revisión del resultado financiero. La indagación ante la dirección puede revelar que ésta se basa en algunos indicadores clave para evaluar el resultado financiero y adoptar medidas adecuadas.

29

IMEFI

www.imefi.com

La guía de aplicación relativa al control interno se divide en cuatro secciones:

- Naturaleza general y características del control interno.
- Controles relevantes para la auditoría.
- Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes.
- Componentes del control interno.

30

IMEFI

www.imefi.com

Naturaleza general y características del control interno

- El control interno se diseña, implementa y mantiene con el fin de responder a los riesgos de negocio identificados que amenazan la consecución de cualquiera de los objetivos de la entidad.
- La manera en que se diseña, implementa y mantiene el control interno varía según la dimensión y la complejidad de la entidad.
- las entidades de pequeña dimensión utilicen medios menos estructurados, así como procesos y procedimientos más sencillos para alcanzar sus objetivos.

31

IMEFI

www.imefi.com

La división del control interno en los cinco componentes siguientes, a efectos de las NIA,

- El entorno de control.
- el proceso de valoración del riesgo por la entidad.
- el sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la información financiera, y la comunicación.
- las actividades de control.
- el seguimiento de los controles.

32

IMEFI

www.imefi.com

Componentes del control interno – Entorno de control

- El entorno de control incluye las funciones de gobierno y de dirección, así como las actitudes, grado de percepción y acciones de los responsables del gobierno de la entidad y de la dirección en relación con el control interno de la entidad
- Entre los elementos del entorno de control que pueden ser relevantes para la obtención de su conocimiento están los siguientes:
- La comunicación y la vigilancia de la integridad y de los valores éticos.
- Compromiso con la competencia. Cuestiones como la consideración por la dirección de los niveles de competencia que se requieren para determinados puestos y el modo en que dichos niveles se traducen en habilidades y conocimientos requeridos.

33

IMEFI

www.imefi.com

Componentes del control interno – Entorno de control

- La filosofía y el estilo operativo de la dirección.
- Estructura organizativa. El marco en el que se plani□can, ejecutan, controlan y revisan las actividades de la entidad para alcanzar sus objetivos.
- Asignación de autoridad y de responsabilidad.

- **El entorno de control, por sí mismo, no previene ni detecta y corrige una incorrección material. Sin embargo, puede influir en la evaluación por el auditor de la eficacia de otros controles.**

34

IMEFI

www.imefi.com

Componentes del control interno – El proceso de valoración del riesgo por la entidad

- **Si** dicho proceso **es adecuado** a las circunstancias, incluida la naturaleza, dimensión y complejidad de la entidad, **facilita** al auditor **la identificación de los riesgos de incorrección material**.
- La consideración de que el proceso de valoración del riesgo por la entidad **sea adecuado** a las circunstancias **es** una **cuestión de juicio**.

35

IMEFI

www.imefi.com

Componentes del control interno – El sistema de información.

- el sistema contable, comprende los procedimientos y registros diseñados y establecidos para:
- Iniciar, registrar y procesar las transacciones de la entidad (así como los hechos y condiciones) e informar sobre ellas.
- resolver el procesamiento incorrecto de transacciones, por ejemplo, ficheros de espera automatizados y procedimientos aplicados para reclasificar oportunamente las partidas pendientes de aplicación;
- capturar información relevante para la información financiera sobre los hechos y las condiciones distintos de las transacciones, tales como la depreciación y la amortización de activos, así como los cambios en la recuperabilidad de las cuentas a cobrar.

36

Comunicación

- Comprende cuestiones tales como el grado de conocimiento que tiene el personal sobre el modo en que sus actividades, en el sistema de información financiera, se relacionan con el trabajo de otras personas, así como los medios para informar sobre las excepciones a un nivel superior adecuado dentro de la entidad.
- La comunicación puede adoptar la forma de manuales de políticas y de información financiera.

Componentes del control interno—Actividades de control relevantes para la auditoría

- Aquellas que es necesario tratar como tales, al ser actividades de control **relacionadas con riesgos significativos** y aquellas que están relacionadas con riesgos para los cuales aplicar solo procedimientos sustantivos no proporciona evidencia de auditoría suficiente y adecuada.
- Las actividades de control **son las políticas y procedimientos** que ayudan a asegurar que se siguen las directrices de la dirección.
- El juicio del auditor sobre si una actividad de control es relevante para la auditoría se ve **influenciado por el riesgo**.

Riesgos derivados de las TI

- Los controles generales de las TI que mantienen la integridad de la información y la seguridad de los datos generalmente incluyen controles sobre lo siguiente:
- Centros de datos y operaciones de redes.
- Adquisición, cambio y mantenimiento de software de sistemas. Cambios en los programas.
- Seguridad de accesos.

Componentes del control interno – Seguimiento de los controles

- El seguimiento de los controles es un proceso para valorar la eficacia del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo. Conlleva la valoración oportuna de la eficacia de los controles y la adopción de las medidas correctoras necesarias.
-

Elementos manuales y automatizados

- La combinación por la entidad de elementos manuales y automatizados en su control interno varía según la naturaleza y complejidad de la utilización de las TI por la entidad.

- Por lo general, las TI son beneficiosas para el control interno de la entidad

Riesgos TI

- Las TI también originan riesgos específicos para el control interno de la entidad, incluidos, por ejemplo:
- La confianza en sistemas o programas que procesan datos de manera inexacta, que procesan datos inexactos, o ambos.
- Accesos no autorizados a los datos que pueden tener como resultado la destrucción de datos o cambios indebidos de ellos, incluido el registro de transacciones no autorizadas o inexistentes.
- La posibilidad de que el personal del departamento de TI obtenga permisos de acceso más allá de los necesarios para realizar sus tareas.
- Cambios no autorizados en los datos de los archivos maestros.
- Cambios no autorizados en los sistemas o programas.

IMEFI

www.imefi.com

Controles relevantes para la auditoría.

- Los controles, están relacionados con la información financiera, las operaciones y el cumplimiento de la normativa; sin embargo, no todos estos objetivos y controles son relevantes para la valoración del riesgo por el auditor.

43

IMEFI

www.imefi.com

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

- Los riesgos en los estados financieros pueden ser originados en especial por un entorno de control deficiente (aunque dichos riesgos también pueden estar relacionados con otros factores, como condiciones económicas en declive). Por ejemplo, deficiencias tales como la incompetencia de la dirección pueden tener un efecto más generalizado sobre los estados financieros y pueden requerir una respuesta global por parte del auditor.

44

IMEFI

www.imefi.com

La utilización de afirmaciones

- Al manifestar que los estados financieros son conformes con el marco de información financiera aplicable, la dirección, **implícita o explícitamente**, **realiza afirmaciones** en relación con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los distintos elementos de los estados financieros y de la correspondiente información a revelar.
- Afirmaciones sobre **tipos de transacciones y hechos** durante el periodo objeto de auditoría.
- Afirmaciones sobre **saldos contables al cierre del periodo**.
- Afirmaciones sobre la **presentación e información a revelar**.

45

IMEFI

www.imefi.com

Afirmaciones

- **Ocurrencia/ Existencia**: las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
- **Integridad**: se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
- **Exactitud**: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
- **Clasificación y comprensibilidad:** la información □nanciera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
- **Clasificación**: las transacciones y los hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.

46

IMEFI

www.imefi.com

Afirmaciones

- **Derechos y obligaciones**: la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
- **Ocurrencia y derechos y obligaciones**: los hechos, transacciones y otras cuestiones revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.
- **Corte de operaciones**: las transacciones y los hechos se han registrado en el periodo correcto.

47

IMEFI

www.imefi.com

Afirmaciones

- El auditor puede utilizar las afirmaciones tal y como se han descrito anteriormente o **puede expresarlas de una manera diferente siempre que todos los aspectos descritos anteriormente hayan sido cubiertos.**
- Por ejemplo, el auditor puede elegir combinar las afirmaciones sobre transacciones y hechos con las afirmaciones sobre saldos contables.

48

IMEFI

www.imefi.com

Relación entre los controles y las afirmaciones

- Al realizar las valoraciones del riesgo, el auditor puede identificar los controles que pueden prevenir, o detectar y corregir, una incorrección material contenida en afirmaciones específicas.
- Los controles pueden estar relacionados directa o indirectamente con una afirmación. Cuanto **más indirecta sea la relación, menos eficaz** será el control para prevenir, o detectar y corregir, incorrecciones en dicha afirmación.
- Anexo 1 Componentes del control interno de la NIA 315

49

IMEFI

www.imefi.com

Importancia Relativa o Materialidad en la Planificación y Ejecución de la Auditoría NIA 320

- Las incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
- Los juicios sobre la importancia relativa se realizan teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y se ven afectados por la magnitud o la naturaleza de una incorrección, o por una combinación de ambas.

50

IMEFI

www.imefi.com

Definición Importancia relativa o Materialidad

- Para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de **reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa** determinada para los estados financieros en su conjunto.

51

IMEFI

www.imefi.com

Importancia relativa o Materialidad

- Los juicios sobre las cuestiones que son materiales para los usuarios de los estados financieros se basan en la consideración de las necesidades comunes de información financiera de los usuarios en su conjunto.
- No se tiene en cuenta el posible efecto que las incorrecciones puedan tener en usuarios individuales específicos, cuyas necesidades pueden ser muy variadas.

52

IMEFI

www.imefi.com

Importancia relativa o Materialidad

- **La determinación** por el auditor de la **importancia relativa** viene dada por el ejercicio **de su juicio profesional**, y se ve afectada por su percepción de las **necesidades de información** financiera de los **usuarios de los estados financieros.**

53

IMEFI

www.imefi.com

Usuarios de estados financieros

- Tienen un conocimiento razonable de la actividad económica y empresarial, así como de la contabilidad y están dispuestos a analizar la información de los estados financieros con una diligencia razonable.

- Comprenden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan teniendo en cuenta niveles de importancia relativa.

54

IMEFI

www.imefi.com

Usuarios de estados financieros

- Son conscientes de las incertidumbres inherentes a la determinación de cantidades basadas en la utilización de estimaciones y juicios, y en la consideración de hechos futuros.
- Toman decisiones económicas razonables basándose en la información contenida en los estados financieros.

55

IMEFI

www.imefi.com

Importancia relativa o Materialidad

- El auditor aplica el concepto de importancia relativa tanto en la **planificación y ejecución** de la auditoría como en la evaluación del **efecto de las incorrecciones identificadas** sobre dicha auditoría y, en su caso, del **efecto de las incorrecciones no corregidas** sobre los estados financieros, así como en **la formación de la opinión** a expresar en el informe de auditoría.

56

IMEFI

www.imefi.com

Importancia relativa en la planeación ¿Cuánto?

- La importancia relativa determinada **al planificar** la auditoría **no establece necesariamente una cifra** por debajo de la cual las incorrecciones no corregidas, individualmente o de forma agregada, siempre se considerarán inmateriales.
- El auditor puede considerar materiales algunas incorrecciones aunque sean inferiores a la importancia relativa, atendiendo a las circunstancias relacionadas con dichas incorrecciones.
  Apartado 6, NIA 320.

57

IMEFI

www.imefi.com

Determinación de la importancia relativa para los estados financieros y para la ejecución del trabajo, al planificar la auditoría

- Al establecer la estrategia global de auditoría, el auditor determinará la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Determinará también el nivel o los niveles de importancia relativa a aplicar a tipos concretos de transacciones, saldos contables o información a revelar, que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
- La importancia relativa determinada se revisará a medida que la auditoría avanza.
- Se documentará su cálculo y sus modificaciones.

58

IMEFI

www.imefi.com

Determinación de la importancia relativa

- Implica la **aplicación del juicio profesional** del auditor. A menudo **se aplica un porcentaje a una referencia elegida**, como punto de partida para determinar la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Entre los factores que pueden afectar a la identificación de una referencia adecuada están:
- Los elementos de los estados financieros (por ejemplo, activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos);
- la estructura de propiedad de la entidad y la forma en la que se financia (por ejemplo, si una entidad se financia sólo mediante deuda en lugar de patrimonio, los usuarios pueden prestar mayor atención a los activos, y a los derechos sobre estos, que a los beneficios de la entidad)

59

IMEFI

www.imefi.com

Ejemplo Instituto de Censores Jurados de cuentas de España- Guía de actuación 38

- Asumamos que la empresa auditada es una sociedad anónima, con un número elevado de accionistas, que ha venido obteniendo beneficios en los últimos ejercicios económicos, habiendo experimentado una variación positiva de su cifra de negocios. Las principales magnitudes (en miles de euros) son las siguientes:
- Activos totales: 3.250.000
- Patrimonio Neto: 1.200.000
- Ventas netas: 2.500.000
- Resultado antes de impuestos:374.500

60

IMEFI

www.imefi.com

Ejemplo Instituto de Censores Jurados de cuentas de España- Guía de actuación 38

- Los resultados del ejercicio no recogen gastos o ingresos inusuales y la rentabilidad obtenida por la Sociedad está acorde con la media del sector.
- **Según la información disponible**, la base que se tiene en mayor consideración a la hora de tomar decisiones **es la utilidad obtenida** por lo que la base más apropiada **sería el resultado antes de impuestos.**
- En nuestro ejemplo, no existiendo gastos o ingresos inusuales por lo que no es necesario realizar ningún ajuste a la base para obtener una cifra normalizada del la utilidad antes de impuestos.
- Por tanto, el importe de la referencia asciende a 374.500miles de euros.

61

IMEFI

www.imefi.com

Ejemplo Instituto de Censores Jurados de cuentas de España- Guía de actuación 38

- Importes base **netos**(**utilidad antes de impuestos**) los porcentajes razonables normalmente oscilarán entre un 5%y un 10%inclusive.
- Importes base **brutos(activos totales importe neto de la cifra de negocios, ingresos ordinarios totales o gastos totales**) el porcentaje normalmente oscilará entre un 0,5%y un 3% inclusive.
- En este contexto, **la importancia relativa** para los estados financieros **en su conjunto**, ascendería a 18.725 miles de euros (5% s/ 374.500).

62

IMEFI

www.imefi.com

Porcentajes a considerar NIA 320

- La determinación de un porcentaje a aplicar a una referencia elegida **implica la aplicación del juicio profesional**. Existe una relación entre el porcentaje y la referencia elegida, de tal modo que un porcentaje aplicado al beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas será por lo general mayor que el porcentaje que se aplique a los ingresos ordinarios totales.
- Por ejemplo, el auditor puede considerar que el **cinco por ciento** del beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas es adecuado para una entidad con fines de lucro en un sector industrial, mientras que puede considerar que el **uno por ciento** de los ingresos ordinarios totales o de los gastos totales es apropiado para una entidad sin fines de lucro.
- Sin embargo, según las circunstancias, pueden considerarse adecuados porcentajes mayores o menores.

63

IMEFI

www.imefi.com

Revisión a medida que la auditoría avanza

- Puede resultar necesario revisar la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto (y, en su caso, el nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar) debido a un cambio de las circunstancias ocurrido durante la realización de la auditoría (por ejemplo, una decisión de liquidar la mayor parte de la actividad de la entidad).

64

IMEFI

www.imefi.com

Gracias por su Atención.

65